



CIRCULAR INFORMATIVA NÚM.: 2013-12

21 de mayo de 2013

**DIRECTORES DE FINANZAS
ENCARGADOS DEL SISTEMA**

TEMPORADA DE HURACANES

A partir del 1 de junio de 2013, da comienzo la Temporada de Huracanes para nuestra región. Como parte del proceso de preparación para el manejo de eventos de emergencias, se requiere la activación del Plan de Respuestas a Emergencias según corresponda. A continuación enfatizamos los siguientes puntos:

1. **TODOS** los equipos mencionados en el Plan de Respuestas a Emergencias, deben estar fuera de una zona inundable y de ser necesario, cubiertos con material impermeable para evitar daños.
2. Realizar un resguardo del Sistema (*Perform System Backup*) y un resguardo de Data (*Backup Applications Data*). Los mismos deber estar guardados en un lugar seguro.
3. Desconectar todos los equipos de cualquier fuente eléctrica para evitar posibles daños por descargas eléctricas.
4. Realizar el contacto previo con los municipios alternos, según el Modelo del Convenio para Utilización de Facilidades Alternas en Caso de Emergencia.
5. Localizar un lugar donde haya una planta eléctrica.

De surgir alguna duda o requerir información adicional, puede comunicarse al Área de Sistemas de Información al teléfono, (787) 754-1600 extensión 258.

Atentamente,

Lcdo. Carlos M. Santini Rodríguez